

27.º Jueves 26 de Agosto de 1880. N.º 15.º

+

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,
A GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
DE SALAMANCA Y ADMINISTRADOR APOSTOLICO
DE CIUDAD-RODRIGO, ETC. ETC.

A Nuestro venerable Clero
y amados Fieles,

HEMOS SABER: Que al reaparecer algun tiempo
en nuestra Capital el periódico titulado *Adelante*
y cambiando de Semanario de ciencias, artes, litera-
rios e intereses locales y provinciales, observamos con
placer desde la publicacion de sus primeros números
una marcada tendencia á zaherir á la Iglesia Católica,
tratando de todo lo que le es adverso, sin que ja-
mas hayamos leído en las columnas del mismo ni una

palabra ni una frase de elogio para aquella. Cien años hasta ahora no ha sostenido con seriedad ningun tema erróneo, pero tambien lo es, que no hay principio ni ley cristiana que en su osadía y temeridad no haya venido atropellando.

Luego que nos fueron conocidos propósitos tan poco sanos, procuramos traerle á la razon aconsejándole caritativamente á sus redactores que desistieran de salvar salvo las verdades é intereses de nuestra sacrosanta religion, á cuyo efecto empleamos los medios que nos sugirió nuestra prudencia y celo pastoral, haciendo caso omiso de nuestras amonestaciones, queriendo sin duda prestar su cooperacion á esta obra que han tomado á su cargo los periódicos políticos revolucionarios de desacreditar las Órdenes monásticas, ha emprendido el citado periódico en algunos meses á esta parte una série de ataques á ellas, reproduciendo sin tino las infames calumnias propaladas por la heregía, la impiedad y la ignorancia, y refutadas cien veces por los escritores católicos é imparciales. Como blanco de su saña ha escogido precisamente dos sagrados Institutos de los más esclarecidos entre cuantos han nacido al calor y seno de la Iglesia Católica: la S. Órden de Predicadores fundada por Santo Domingo de Guzman y la perseguida siempre Compañía de Jesús. Solamente

d de la pasion contra todo lo que lleva el sello
cristo ha podido dictar las calumnias y de-
proferidos contra dos instituciones que han
cielo tantos santos, como al mundo sábios é
os defensores de la fé. Aun prescindiendo de
des servicios prestados por ambas á la reli-
á la sociedad en todo el orbe, bastaría el glo-
cuerdo que Salamanca conserva de ellas, para
ni se las nombrase con respeto y se las tribu-
gratitud propia de todo pueblo honrado. Los
mentos que legaron á la posteridad, y que aun
antan en medio de tantas y tan vergonzosas
dan testimonio de lo que fueron su predilec-
cia esta ciudad y su amor á las ciencias y á
es, al paso que la desaparicion sucesiva de
acusa la visible decadencia á que hemos venido
que dejó de sentirse entre nosotros la civiciliza-
influencia de los Institutos religiosos.
leva especialmente los sentimientos de todo
n que de noble se precie, la ingratitud in-
able para con los hijos de San Ignacio de
a, que solicitados por do quiera para ponerse al
de los principales centros del saber, han prefe-
renir á su antigua morada con el fin, entre otros
ltos, de velar por la conservacion y restauracion
edificio que tanta como á ellos dá gloria á esta

capital. Aquí se han acomodado á formar el profesorado de nuestro Seminario con no poco interés, mas aun, con notables sacrificios, dadas las dificultades que les ocasiona el género de vida á que someten su regla y constituciones, y contribuyendo su indisputable competencia é ilustracion á que los estudios de este establecimiento diocesano se han elevado á una altura que hasta la fecha no ha podido alcanzar ningun otro Seminario de España. Infatigables servidores de la Iglesia, ajenos á todo lo que no sea servir y moralizar al pueblo, jamás se les ha visto mezclarse en asuntos que de algun modo no se relacionan con el sagrado ministerio: soldados adelantados en el conocimiento de la gloria de Jesucristo, á nada atienden tanto como á conservar de donde nacen y á donde se dirigen los vientos de los vicios del mal, luchando sin tregua contra él, ni les acobarden las persecuciones ni les arredre la misma muerte. Pór esto la Iglesia Católica, orgullosa de su mision divina en la tierra, hace causa comuna con la Compañía de Jesús, y en cierto sentido puede decirse de aquella que aceptaba su ruina, si no hubiese arreciado las tempestades contra los hijos de María, si no fuese la primera en dar la voz de alerta, si no fuese la que siempre merecieron el de todas las almas generosas y todos los corazones rectos. Que si estrechada

condescendió tal vez con los falsos políticos, y por evitar mayores males sujetó á dura prueba á la Compañía de Jesús, esto sirvió solamente para demostrar que los hijos del noble y valeroso San Ignacio por nada ceden de su firmísima adhesion á la Silla Apostólica y por nada abandonan el lema santo, único escrito en su bandera, *á la mayor gloria de Dios*, pues bien entienden que donde ésta se manifiesta con toda su grandeza y se hace mas evidente en este mundo, es en la gloria de la Iglesia, la obra primera y mas magnífica de su sabiduría, de su poder y de su amor.

Este comportamiento heroico de la Compañía de Jesús le atrajo de nuevo y le aseguró la proteccion de la Iglesia, que bendice sus prosperidades con tanto amor como el que emplea para sentir sus persecuciones, pues no es ni concebible vea con calma y ánimo indiferente que se la injurie y combata en una de las mas hermosas y exuberantes manifestaciones de su propia vida.

Por otra parte, contraeríamos una tremenda responsabilidad ante Dios, ante su Iglesia y ante la sociedad toda, si con nuestro silencio pareciera como que consentiamos en que se creasen dificultades, bajo cualquiera forma que fuere, al ejercicio del ministerio eclesiástico del cual depende la enseñanza, la direccion y la salvacion de la grey que se nos está enco-

mandada; y á ello aspiran los que pretenden llevar al ánimo de nuestros fieles la desconfianza y aversion hácia los Institutos religiosos, hoy precisamente que tanta necesidad experimentamos de celosos y hábiles cooperadores que destruyan la mala semilla esparcida por los propagandistas del error, hoy que, efecto de la penuria y estrechez á que se vé reducida la Iglesia, van faltando los elementos y recursos para promover la enseñanza, hoy, en fin, que por desgracia es escaso el personal indispensable para el régimen de las parroquias y para la predicacion de la doctrina cristiana.

Por todo lo cual, doliéndonos en el alma de que el expresado periódico titulado *Adelante* nos ponga en el trance presente, y movido por las repetidas exhortaciones del Padre comun de los fieles á los Obispos para que aparten de sus ovejas los vedados pastos de lecturas perniciosas, en uso de nuestra Autoridad Ordinaria, declaramos prohibido y prohibimos el susodicho periódico titulado *Adelante*, mandamos que nuestros fieles de una y otra Diócesis se abstengan de leerlo así como de cooperar á su publicacion y propagacion mientras no se corrija de sus censurables tendencias y repare el escándalo que ha causado, y encargamos á nuestros venerables Párrocos y Ecónomos que intimen así á sus respectivos feligreses, dando lectura de este mandato pastoral en el ofertorio de la

misa *pro populo* el primer día festivo despues que lo hubieren recibido.

Dado en nuestro Palacio de Salamanca á 24 de Agosto de 1880.— † NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.— Por mandado de S. E. I.^a el Obispo mi Señor, *Licdo. Alejo Izquierdo y Sanz*, Secretario.

SECRETARÍA DE CAMARA Y GOBIERNO.

CIRCULAR.

Para evitar dudas á los Sres. Eclesiásticos que han abierto ó proyectan abrir clases de latin y de otras varias asignaturas de la 2.^a enseñanza, S. E. I.^a ha tenido á bien ordenarme declare en su nombre hallarse vigente cuanto dispuso sobre tan importante asunto en Circular fecha 28 de Setiembre de 1875, publicada en el BOLETIN ECLESIASTICO, núm. 15 del mismo año, á cuyas bases deberán atenerse los preceptores.

A la vez ha acordado S. E. I.^a que el centro de enseñanza establecido en San Martin del Castañar quede agregado al Seminario de Ciudad-Rodrigo y que en este mismo puedan pedir la incorporacion de sus estudios los jóvenes que los hubiesen hecho en cualquiera de los pueblos del Arciprestazgo de Sequeros. Salamanca 26 de Agosto de 1880.—*Licdo. Alejo Izquierdo y Sanz*, Secretario.

Continúa la lista de los donativos hechos en estas Diócesis, á favor del Sumo Pontífice.

	<u>Reales. Cs.</u>
<i>Suma anterior.</i>	30.988 62
D. Fulgencio Tabernero, vecino de esta Ciudad, (por segunda vez)..	10.000
D. J. Sanchez del C.	1.000
La Conferencia de Señoras de S. Vicente de Paul de Ciudad-Rodrigo.	120
El Párroco y feligreses de Castroverde.	35 50
El de Calbarrasa de Abajo.	20
El de Machacon.	8
El de Miranda del Castañar.	20
	<hr/>
TOTAL.	42.192 12
	<hr/>

(Se continuará.)

Han ingresado en la Hermandad de Sufragios Mútuos del Clero de estas Diócesis, los Señores siguientes:

<u>Números.</u>	
585	D. Alejo Calama Gomez, Beneficiado de la Catedral de Ciudad-Rodrigo.
586	D. Santiago Sanchez Comeron, id. de id.
587	D. Francisco Polo Romo, Sacristan Mayor de S. Julian de esta Ciudad.
588	D. Fabriciano Martin, Capellan de Carmelitas de Ledesma.
589	D. Pedro Sanchez, Párroco de Villaverde.

Salamanca. — Imp. de Oliva.